

66HH (TOEDO)



**Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

3-15-2018

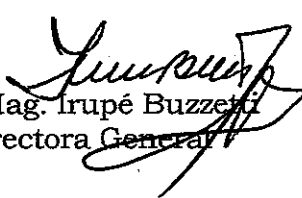
Acta n.º 15-

22 de marzo de 2018

CONSIDERADO en Sesión del día de la fecha, este Consejo dispuso, en virtud de lo solicitado por la Asociación de Funcionarios de Primaria, acceder —por vía de la excepción— a que los funcionarios administrativos que no tengan Bachillerato completo puedan concursar para presupuestación en el cargo, no pudiendo acceder al cargo presupuestado hasta tanto el citado funcionario no termine los estudios. El plazo para terminar esos estudios será la vigencia del Concurso de presupuestación (3 años).

Comunicar a Afuprim y pase a la División de Gestión Humana a efectos de realizar un llamado complementario, teniendo en cuenta lo dispuesto.


Dra. Silvia Suárez
Secretaría General


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General